



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO.

- - - En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 10:18 horas del día diecisiete de mayo del dos mil veintidós, se reunieron vía "Virtual"; el **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco; el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Representante del Presidente Técnico; el **Mtro. Carlos Armando Mejía Castañeda** Subdirector del Programa de Financiamiento de la DGUTyP, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros** Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y representante del Gobierno Federal; la **Lic. Erika Valencia Cardona**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado y Representante del Gobierno Federal; el **C.P. Raymundo Segura Estrada**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante del Gobierno Estatal; la **Lic. Eloísa Rodríguez Téllez** Directora General de Becas, en Representación de la **Lic. María del Carmen Cabrera Lagunas**, Secretaria de Desarrollo Social y Representante del Gobierno Estatal; el **Lic. Gabriel Ortiz Salgado**, Procurador de Fomento a la Inversión, en representación de la **Lic. Abelina López Rodríguez**, Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez; el **Dr. Joaquín Badillo Escamilla** Presidente de JOBAMEX y Representante del Sector Productivo; la **Lic. Nelly Wenses Piedrahita** en representación de la **Lic. Susana Palazuelos de Wichtendahl**, Directora de Banquetes Susana Palazuelos, Delegada Estatal y Consejera de la Cruz Roja Mexicana, Chef y Escritora, Representante del Sector Productivo; **Lic. Isis Alejandra Arizmendi Galindo**, área jurídica en representación, del **Lic. Sergio Fidel Olvera de la Cruz**, Notario No. 15 y Representante del Sector Productivo; el **Ing. Ernesto Melo Palma**,



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Guerrero, A.C. y representante de la Asociación de Profesionistas en Mantenimiento; el **Lic. Abad Magallón Torralba**, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. y Representante de la Asociación de Profesionistas en Mantenimiento; el **C.P. Héctor Gómez Cebrero**, Comisario Público y Representante de la Contraloría General del Estado, adscrito a la Universidad Tecnológica de Acapulco y el **M.C. Moisés Carmona Serrano**, Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco. Con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco**, de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia e Instalación Legal de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura o dispensa Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021.
- 4.- Solicitud de Nuevos Acuerdos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Punto Número Uno. Iniciando con los Trabajos de la Sesión toma la palabra el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, en representación del **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco; en el desahogo del inciso antes mencionado, referente al **Pase de lista e Instalación Legal de la Sesión**, acto seguido procedió al pase de lista correspondiente, determinando la comparecencia de la mayoría de los Consejeros y comentando que existe el quórum legal para la realización de la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Acapulco**, comentando que todas las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión del Honorable Consejo Directivo, tendrán fuerza y validez jurídica para los efectos legales a que haya lugar. **Aprobándose por todos los consejeros por unanimidad de votos.**





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Punto Número Dos.- Aprobación del orden del día, el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, en representación del **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco; pregunta si hay algún comentario en referencia al orden del día o si desean agregar algún comentario referente al punto de acuerdo que sea de interés e importancia para el desarrollo de la Universidad; el **Lic. Gabriel Ortiz Salgado**, en uso de la palabra comenta que como consejeros estan en toda la disposición de apoyar, pero hace referencia que en el artículo 28 de la Ley de Entidades Paraestatales que rige a estos organismos, menciona que las sesiones ordinarias y extraordinarias deben convocarse cuando menos con 15 días de anticipación y en este caso el tiempo con el que se convoco fue menor, por lo que es importante apegarse a la normatividad vigente y que considera por los temas que se van a tratar en el orden del día, deberían de tratarse en una sesión ordinaria, a lo que el M.C. Moisés Carmona Serrano, en uso de la palabra, comenta que la razón por la cual se anexaron los puntos de acuerdo en esta sesión, es para dar cumplimiento a la entrega de la cuenta pública y son los considerados en el orden del día, acto seguido el **Mtro. Marco Antonio Marbán Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero comenta que no existiendo ningún comentario por parte de los Consejeros, solicita emitan su voto a favor, **aprobándose por todos los consejeros por unanimidad de votos.**

Punto Número Tres. - Lectura o dispensa Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021. Continuando con los trabajos de la sesión, el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, en representación del **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco; dado que el acta de la sesión anterior va incluida en la carpeta ejecutiva y considerando que ya fue leída por cada uno de los Consejeros, solicitó su dispensa para que se abrevie el punto de



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



referencia y solicita a los consejeros emitan su voto a favor. Acto seguido el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, pide a los consejeros emitan su voto, **aprobándose por todos los consejeros por unanimidad de votos.**

Punto Número Cuarto.- Solicitud de Nuevos Acuerdos de la Universidad Tecnológica de Acapulco. Continuando con los trabajos de la sesión, el **Mtro. Marco Antonio Marbán Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Presidente Técnico, el **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, Secretario de Educación Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco, le cede la palabra al **Mtro. Moisés Carmona Serrano**, Rector de ésta Institución Educativa, para la presenta de los nuevos acuerdos para su autorización:

NO. DE ACUERDO	DESGLOSE DEL ACUERDO	JUSTIFICACIÓN	CONDICIONES DE LA APROBACIÓN POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO
01022022/00 <u>1UTACAPULC</u> <u>0</u>	Autorización y Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022	Se somete a la autorización del Consejo Directivo el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.	APROBADO
01022022/00 <u>2UTACAPULC</u> <u>0</u>	Autorización y Aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2021	De conformidad con el Artículo 14 Fracción IX del Decreto número 237 mediante el cual se crea esta Universidad y para dar cumplimiento a los criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, se establece la obligación de que el Consejo Directivo autorice las modificaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio (ampliaciones liquidas y/o compensadas).	APROBADO. Asentándose el comentario del consejero, el Mtro. Carlos Armando Mejía Castañeda.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



		Debido a que la Administración pasada no lo presentó y fue motivo de observación en el Informe de Resultados de la Auditoría Financiera realizada al ejercicio 2021, y es necesaria su presentación y regularización.	
01022022/00 3UTACAPULC 0	Autorización y Aprobación de la modificación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2021.	De conformidad con el Artículo 14 Fracción IX del Decreto número 237 mediante el cual se crea esta Universidad y para dar cumplimiento a los criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, se establece la obligación de que el Consejo Directivo autorice las modificaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio (ampliaciones liquidadas y/o compensadas). Debido a que la Administración pasada no lo presentó y fue motivo de observación en el Informe de Resultados de la Auditoría Financiera realizada al ejercicio 2021, y es necesaria su presentación y regularización.	APROBADO Quedando asentado en el acta el comentario del consejero, el Mtro. Carlos Armando Mejía Castañeda, con las reservas pertinentes a que hace referencia, se aprueba con la finalidad de dar cumplimiento con la obligación de presentar la cuenta pública, pero con la separación mencionada



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



NO. DE ACUERDO	DESGLOSE DEL ACUERDO	JUSTIFICACIÓN	CONDICIONES DE LA APROBACIÓN POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO
01022022/00 <u>4UTACAPULC</u> <u>0</u>	Autorización y Aprobación del pago la Contratación de Servicios Profesionales para Dictaminar Estados Financiero del Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Acapulco.	En cumplimiento a lo que dispone la Cláusula Sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidad Tecnológicas del Estado de Guerrero, inciso i) que señala "Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante Estados Financieros Dictaminados por Auditor externo certificado incluyendo el informe y documentación complementaria, ...", es necesaria la contratación de un despacho de servicios profesionales por un importe total de \$224,800.00 (Doscientos veinticuatro mil ochocientos pesos pesos 00/100 M.N) más IVA, que será erogado con recurso federal y estatal. Por lo anterior hago de su conocimiento que el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, llevo a cabo el proceso de cotizaciones respectivo, en el que se determinó cual fue la	Se retira el punto de acuerdo, para cumplir cabalmente con la documentación requerida de acuerdo a la normatividad vigente.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



		mejor valoración en importe, costo, tiempo y servicios.	
01022022/00 <u>5UTACAPULC</u> <u>0</u>	Autorización y Aprobación de la contratación del Sistema Contable Armonizado (CORAM).	Con el objetivo de cumplir con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), la Ley Número 4686 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se erogarán recursos mensuales por un monto de \$105,000.00 (Ciento Cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Con motivo de la actualización del sistema software Contable Armonizado denominado (CORAM), que fue autorizado por Acuerdo 04072019/10, y de la implementación de nuevos módulos contables que permitirán la obtención de reportes y estados financieros armonizados, integrado en los siguientes: 1. Módulo de Contabilidad de Gobierno General Armonizada y Control Presupuestal Armonizado. Costo \$25,000.00 2. Módulo de Egresos con autorización presupuestal y elaboración de cheques armonizados y	Se retira el punto de acuerdo, para cumplir cabalmente con la documentación requerida de acuerdo a la normatividad vigente.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



[Handwritten signatures and marks in the left margin]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



		trasferencias. Costo \$20,000.00	
		3. Módulo Nómina Armonizada con Timbrado del SAT. Costo \$15,000.00	
		4. Módulo de Activo Fijo Armonizado. Costo 15,000.00	
		5. Módulo Conciliación Bancaria Armonizada. Costo \$15,000.00	
		6. Módulo de Ingresos Propios y Caja armonizado conectado al SAT. Costo 15,000.00	
		Hago de su conocimiento que el sistema de nómina se maneja en archivo Excel y el cálculo del ISR genera inconsistencias.	
		Se erogará con el 50% del recurso estatal y el otro 50% del recurso federal.	

Punto Número Quinto.- Clausura de la Sesión, comenta el **Mtro. Marco Antonio Marban Galván**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, en representación del **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco, que terminados los puntos del Orden del Día, agradeciendo a los Consejeros, al Rector y a su equipo de trabajo, el tiempo y disposición para hacer un mejor Proyecto de Universidad, se cierra la presente acta y se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco, siendo las 10:51 horas del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce todas las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen.

[Handwritten signature]



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

[Handwritten initials]

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO QUE ASISTIERON A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Dr. Marcial Rodríguez Saldaña.

Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco.

Mtro. Carlos Armando Mejía Castañeda.

Subdirector del Programa de Financiamiento de la DGUTIP en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Representante del Gobierno Federal.

Lic. Erika Valencia Cardona.

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Guerrero, en representación de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Guerrero.

Lic. Gabriel Ortiz Salgado.

Procurador de Fomento a la Inversión, en representación del Lic. Abelina López Rodríguez Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco, Gro. y Representante del Municipio.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

Mtro. Marco Antonio Marban Galván.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Acapulco

C.P. Raymundo Segura Estrada.

Secretario de Finanzas y Administración y Representante de Gobierno Estatal.

Lic. Eloísa Rodríguez Téllez.

Directora General de Becas, en representación del Lic. María del Carmen Cabrera Lagunas Secretaria de Desarrollo Social y Representante de Gobierno Estatal.

Dr. Joaquín Badillo Escamilla.

Presidente de JOBAMEX y Representante del Sector Productivo.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Acapulco

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

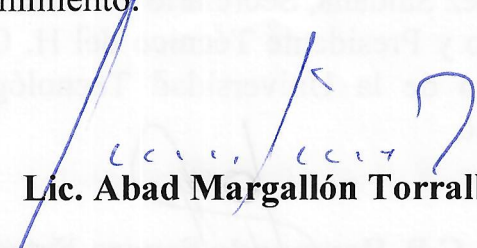


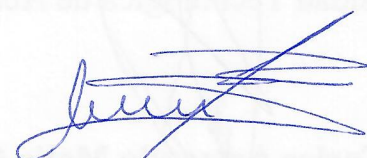

Ing. Ernesto Melo Palma.


Lic. Nelly Wenses Piedrahita.

Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas del Estado de Guerrero, A.C. y Representante de la Asociación de Profesionistas en Mantenimiento.

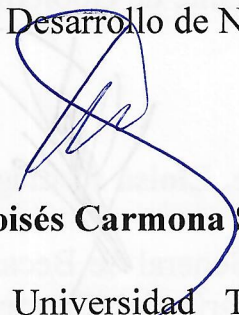
En representación de la Lic. Susana Palazuelos de Wichtendahl, Directora de Banquetes Susana Palazuelos, Delegada Estatal y consejera de la Cruz Roja Mexicana y Representante del Sector Productivo.


Lic. Abad Margallón Torralba.


Lic. Isis Alejandra Arizmendi Galindo.

Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. y Representante de la Asociación de Profesionistas en Desarrollo de Negocios.

Área Jurídica en representación del Lic. Sergio Fidel Olvera de la Cruz Notario No. 15 y Representante del Sector Productivo.


M.C. Moisés Carmona Serrano.


C.P. Héctor Gómez Cebrero.

Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco.

Comisario Público y Representante de la Contraloría General del Estado.


ULTIMA HOJA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2022.



Av. Comandante Bouganville L-5
Col. Lomas de costa azul.
C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 6886415 universidad@utacapulco.edu.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

